

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-254 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio Perelada, de Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don MARIO QUINTANA CALDERÓN para construcción de vivienda unifamiliar aislada, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 13, parcela 39, en la localidad de Oreña, barrio Perelada.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 13 de enero de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2021/254